



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 5768-1

MAT: Adjudica Licitación ID 3736-83-L113
"Adquisición de luminarias para escuela F-1227
Amanda Labarca"

LAJA, 05 de Diciembre del 2013

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 02 de Diciembre de 2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentado por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-83-L113, correspondiente a "Adquisición de luminarias para escuela F-1227 Amanda Labarca", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N°5.194 de fecha 08 de Noviembre de 2013, que aprueba Términos de Referencia de licitación "Adquisición de luminarias para escuela F-1227 Amanda Labarca";
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°203 de fecha 06 de Noviembre de 2013;
- 4.- Solicitud de pedido N°791 del 04 de Noviembre de 2013, del Departamento de Educación Municipal;
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-83-L113, correspondiente al proyecto "Adquisición de luminarias para escuela F-1227 Amanda Labarca", a la empresa ELECTROCOM S.A. RUT 96.355.000-6, por la suma de \$1.400.748 (un millón cuatrocientos mil setecientos cuarenta y ocho pesos) IVA Incluido, con un plazo de entrega inmediata.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroge el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 04 "Materiales de uso o consumo", Asignación 010 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


WONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)